

Comienza el proceso de inscripción para acceder a las nuevas viviendas del Plan Vive en Alcorcón

Alcorcón, 16 de octubre de 2023.- Este jueves 19 de octubre, la Comunidad de Madrid pondrá a disposición de los vecinos de Alcorcón el primer lote del Plan Vive en el municipio.

El Plan Vive es una iniciativa que busca ofrecer soluciones de alquiler asequible que incluye reservas para determinados colectivos. Su objetivo es facilitar el acceso a viviendas de calidad a precios razonables, mejorando así la calidad de vida de sus inquilinos. Gracias a su variada oferta de viviendas disponibles, se adapta a diferentes preferencias y estilos de vida. Además de proporcionar viviendas asequibles, el Plan Vive representa un cambio en la forma de edificar obras nuevas, ya que se prioriza la industrialización y la sostenibilidad.

La meta es poner en el mercado de alquiler hasta 25.000 viviendas en los próximos ocho años, de las cuales 15.000 estarán disponibles durante la presente legislatura. Este plan se enfoca en facilitar el acceso a la vivienda a colectivos preferentes, como jóvenes menores de 35 años, mayores de 65 años, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

Las nuevas promociones de vivienda asequible en Alcorcón, incluyendo estas 274 del Ensanche Sur, tienen un precio entre un 20% y un 30% por debajo del precio del mercado. Son viviendas plurifamiliares de 1 a 3 dormitorios, todas con garaje y trastero, y con un precio desde los 415 euros/mes. Además, un 4% de las mismas están adaptadas para personas con movilidad reducida.

En declaraciones de Roberto Marín, Portavoz del Partido Popular en Alcorcón: “estamos muy entusiasmados con la iniciativa del gobierno de Isabel Díaz Ayuso y su compromiso con Alcorcón al ser estas las primeras viviendas del Plan Vive que se van a entregar, siendo estas la única solución de oferta pública de alquiler disponible en el municipio”, con lo que añadía: “es fundamental proporcionar soluciones de vivienda asequible a nuestros vecinos, y este programa representa un paso significativo en esa dirección. Como Partido Popular, apoyamos plenamente este esfuerzo de la Comunidad de Madrid y estamos comprometidos a trabajar en colaboración para hacer de Alcorcón un lugar mejor para vivir para todos nuestros ciudadanos”.

Los requisitos principales para optar a estas viviendas son: destinar la vivienda a residencia habitual y carecer de otra vivienda en todo el territorio nacional, ser mayor de edad o menor emancipado, tener nacionalidad española o residencia legal en España, cumplir con los límites de ingresos brutos establecidos según el tipo de vivienda, no destinar más del 35% de los ingresos netos anuales de la unidad de convivencia al pago de la renta total anual y tener prioridad aquellos empadronados y/o con su centro de trabajo en Alcorcón con una antigüedad mínima de 3 años.

Más información: www.convivemadridalquila.com





OFICINA DE INFORMACIÓN

Pl. Sierra de la Pedriza, 6, 28923 Alcorcón, Madrid

www.ppalcorcon.com | popularesalcorcon@gmail.com | +34 689 85 84 25